

EL CRIOLLISMO EN LA FORMACIÓN DE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS. REFLEXIONES

Jesús Paniagua Pérez¹

Universidad de León

Grupo de investigación «La Ilustración en América Colonial»

Introducción

Son muchas las ópticas desde las que se puede tratar este problema y que, de hecho, se ha tratado. Quizá, y sin que aceptemos al cien por cien sus consideraciones, abordamos este trabajo desde unas posturas que pueden estar cercanas a las de Greenfeld², aunque ésta haga un mayor hincapié en su trabajo clásico sobre Europa y Estados Unidos en cuanto a su posición de considerar el nacionalismo como una ideología de resentimiento de las nuevas élites contra las viejas élites y/o contra otras naciones. Para nosotros, los aspirantes al poder que se decantan en momentos previos a la independencia (criollos y criomestizos) utilizaron ese resentimiento para situarse en una posición de dominio, una vez conseguida ésta. No es que en Hispanoamérica se suplantaran identidades anteriores por la identidad nacional, sino que la nación ha tendido a ser vista como algo que existe al margen de sus miembros, favoreciendo con ello las políticas autoritarias de cualquier signo. El problema no es nuevo y

¹ Catedrático de Historia de América de la Universidad de León (España). Director del Instituto Oficial LOU «Humanismo y Tradición Clásica» y miembro del patronato del Archivo General de Indias; director del máster y doctorado oficial «Cultura y Pensamiento en Occidente» Correo electrónico: jesus.paniagua.perez@unileon.es

² GREENFELD, Liah. (2005): Nacionalismo: Cinco vías hacia la modernidad. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en *The Spirit of Capitalism: Nationalism and Economic Growth*, Cambridge, Harvard University Press.

procede ya del siglo XVIII, aunque se produjese con más virulencia a partir de los momentos independentistas, puesto que quienes detentaban el poder se consideraban como los representantes legítimos de la voluntad general, buscado en el estado y no en la propia sociedad el apoyo a sus tesis y pretensiones, a la vez que contemplaban como otras naciones del mundo seguían demostrando su superioridad. Ello les obligó a generar un resentimiento que se hizo patente sobre todo contra la vieja metrópoli, por ello interesaba —e interesa— concebir la nacionalidad como un principio inherente al individuo, casi como una característica genética y no como una suma libre y consciente de voluntades.

La consecuencia es que, aunque no faltaron intentos, no se produjo la modernización de la sociedad, ni de la economía, ni siquiera en el fondo de la política, ya que no se consiguieron superar identidades anteriores, especialmente la casta y la propiedad. Todo lo más se consiguieron atisbos de nacionalismo colectivo, construido en base a un «yo» que se situaba frente al dominio español y que se ha perpetuado a lo largo de los tiempos.

Creemos necesario establecer unas grandes etapas en el desarrollo del criollismo hasta el momento de la independencia en relación con la población autóctona de la América hispana. Los abusos de los colonizadores se dieron desde el primer momento y por ello las autoridades metropolitanas se vieron obligadas a desarrollar toda una legislación y unos marcos institucionales que protegiesen a la población autóctona (defensor de indios, iglesia, Consejo de Indias, etc.) y en menor medida a la de origen africano. Es cierto, que no siempre dieron el resultado que se esperaba, pues el problema de la lejanía y de la capacidad de actuación se vieron muy limitados. Se podía disponer y se dispuso toda una legislación a favor de los indios, pero ésta con frecuencia era desoída cuando cruzaba el Atlántico (recordemos, por ejemplo, las Leyes Nuevas de 1542 y los problemas a los que condujeron en Perú; o la reglamentación de la mita en las minas y la forma que hubo de tergiversarla). Es de sobra sabido que la población indígena y la de origen africano, muy a menudo, fueron forzadas a trabajar en las minas o en las grandes explotaciones agrarias por diferentes medios, eso cuando no se veían reducidos a los abusos que en muchos casos implicaron las encomiendas y el sistema de esclavitud.

La temática es compleja y esto no pasa de ser una mera reflexión muy limitada en el desarrollo del criollismo y su influencia en la creación y avance de las naciones hispanoamericanas. Pero queremos ahora establecer una triple división en el proceso:

- 1) Los Reyes Católicos y la Corona con los Austrias (ss. XVI-XVII) trataron de defender y proteger al indio, incluso tuvieron mucho interés en que no

se reprodujera la vieja sociedad española de raigambre medieval, con una nobleza territorial, con unas poderosas órdenes militares con grandes prebendas o con un monacato dueño de enormes extensiones de territorio. En esta época América se concibió formando parte de una unidad mayor, que daría lugar a los reinos indianos y, por tanto, como un territorio más de la corona, lo que se tradujo en otros aspectos:

- a. En lo económico con una gran complementariedad territorial, tratando de evitar competencias regionales y, por tanto, tratando de generar una unidad más o menos equilibrada, en la medida que lo permitía el territorio y la propia población. Es cierto que teniendo como eje de gravitación la actividad minera.
 - b. En lo social, un planteamiento de gran trascendencia como lo fue la defensa del indio y la discusión sobre sus derechos y deberes (Bartolomé de Las Casas, Vasco de Quiroga, Bernardino de Minaya, León Pardo, etc.). Sin embargo, esto no evitó la distinción social indio-blanco-mestizo-pardo, etc. con todas sus consecuencias. De todos modos en el siglo XVII ya surgieron abiertamente los enfrentamientos entre españoles y criollos, de lo que fueron un buen ejemplo las órdenes religiosas³.
- 2) Los Borbones (XVIII) dieron lugar al cacareado reformismo del que tanto se ha hablado. En realidad lo que hicieron fue hincapié en el desarrollo económico en función de una fiscalidad que había sido muy permisiva en la época anterior y que, a la postre, a quienes menos favorecía ahora era a los sectores criollos. El desarrollo económico se hizo en función de la misma y de la explotación de unos recursos que no fueran competitivos con los de la metrópoli o con los intereses de ésta. Recordemos, por ejemplo, los fracasados intentos que se hicieron en la Audiencia de Quito para desarrollar el territorio ante la crisis de los obrajes⁴. En esta época la idea de unidad se rompe, puesto que los intereses se centrarían en las zonas productivas que más interesaban, tales como las mineras, el cacao de Caracas y Guayaquil, la quina, etc. Con todo ello se incrementaron las desigualdades regionales e incluso se acrecentaron los enfrentamientos entre regiones, en los que el criollo tendrá un importante papel. Buen

³ Sobre criollismo en órdenes religiosas hemos trabajado el caso de los agustinos de Quito: PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1993): «Las profesiones de San Agustín de Quito. 1573-1645. La criollización de una orden», en *Archivo Agustiniiano* 77, pp. 159-182.

⁴ Un buen ejemplo de ello es PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1995): «Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina», en *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12 pp. 93-104.

ejemplo de ello puede ser la dicotomía costa-sierra que se produce en algunos territorios andinos⁵.

Recordemos, además, que estamos en el Siglo de las Luces, en el que las teorías laicas y científicas sobre la raza sustituyeron la influencia de la Biblia y su visión de la unidad esencial de la raza humana, como producto de un mismo Creador. Fue cuando autores como Linneo, Buffon y Blumenbach, entre otros muchos, opinaron que los seres humanos formaban parte del mundo natural, pero los subdividieron en razas, aunque todas ellas formaran parte de un conjunto mayor, que sería la especie humana. Sin embargo, a finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, un número creciente de escritores, especialmente los defensores de la esclavitud, mantuvieron que las razas constituían especies diferentes. Entre ellos se debe destacar a Robert Knox, James Hunt, Josiah Nott y George Glidden⁶, muy influenciados muchos de ellos por el determinismo racial inglés.

- 3) Las independencias fueron una realidad que tarde o temprano debía producirse, pero que en la América española se plantearon en muchas ocasiones desde la inconsciencia y en función de los intereses de los criollos, que en muchos casos no supieron percibir ni atajar a tiempo los intereses de las potencias del momento que las apoyaban, las cuales se preocuparon mucho por mantener enfrentamientos internos, ya que no interesaba la creación de estados grandes y fuertes, al mismo tiempo que los criollos podían mantener una posición de preeminencia en sus territorios, aunque ésta fuese subordinada a otros intereses y no a los de la propia nación. Es el momento de disgregación, del que la América española sigue pagando sus consecuencias en todos los sentidos. Esto fue favorecido con unas fronteras imprecisas que sirvieron para desestabilizar los países y quemar parte de sus recursos en guerras internas y en inacabables conflictos. Las nuevas naciones surgían por intereses particulares de índole material, por lo que era necesario al criollo controlar el gobierno y el poder, pero no renunciar a sus privilegios⁷, por lo que no fueron capaces de crear una verdadera idea de nación.

⁵ PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1993): «Noticias Socioeconómicas del Austro» Ecuatoriano obtenidas en el proceso de la nunca construida catedral colonial de Cuenca», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 26-I, pp. 513-541.

⁶ Valga de ejemplo la obra de NOTT, Josiah C. y otros. (1854): *Types of Mankind: Or, Ethnological Researches*, Filadelfia, Lippincott. O la de GOBINEAU, Joseph Arthur. (1853-1855): *Essai sur l'Inégalité des Races Humaines*, Paris, Firmin Didot Freres. KNOX, Robert. (1850): *The races of man. A fragment*, Londres, Renshaw.

1. La raza, una realidad

Si algo caracterizó la geografía humana de América fue la imponente eclosión de razas en un espacio de tiempo muy limitado. Raza y pertenencia a un segmento social fueron muy vinculadas, a pesar de que todo ello favoreciera un sincretismo cultural —que no social ni económico—, que pervive hasta nuestros días. Las teorías actuales sobre el «término» raza son muy discutidas, sin embargo, a efectos prácticos el color de la piel fue y en algunos casos, no poco abundantes, es determinante en casi todas las sociedades, pongámosles el eufemismo que queramos o recurramos, si se quiere, a la palabra etnia. El color de la piel determinó también en la América española (no excluimos con ello a los demás lugares del Planeta) unas funciones, y fue y es un elemento activo en la posición social y económica de sus habitantes. Ni siquiera la abolición de la esclavitud en las nuevas naciones americanas implicó una situación de mejor consideración social en la población de origen africano⁸. Los sentimientos racistas pervivieron en diferentes modalidades y de manera más o menos tácita se mantuvieron entre las élites criollas, teñidas en los discursos oficiales de mestizaje, que han logrado mantener lo que algún autor para el caso de Guatemala ha llamado racismo solapado⁹.

Hay quien ha manifestado que el mestizaje sustituyó al discurso del criollismo con la independencia¹⁰, pero eso sólo fue un arma política de dominio, la realidad subyacente es otra. El del mestizaje es un discurso, en muchas ocasiones, que oculta tras de sí una realidad que sirve a los poderosos criollos —en algunos casos criomestizos— para amortiguar un sentido de diferencia que existe en la realidad palpable. El mestizaje quiere hacer patente la idea de una nueva cultura y se promociona en lo que se ha dado en llamar «la raza cósmica». La teoría resulta interesante y muy aceptable, la realidad, como se puede comprobar en la práctica, es otra y lleva, a través de enfrentamientos más o menos visibles, a disolver toda idea de nación con una comunidad de intereses.

⁷ MAGALLÓN ANAYA, A.M. (2003): *La democracia en América Latina*, México, Plaza y Valdés, 2003, p. 73.

⁸ La esclavitud fue abolida por Hidalgo en México en 1810. Sin embargo, el resto de los nuevos países tardaron en recurrir a su abolición definitiva, muchas veces cuando el número de esclavos era ya insignificante por medidas que se habían tomado con anterioridad. En Chile, se abolió en 1823; en Panamá, en 1851; en Colombia y Ecuador, en 1852; en Argentina en 1853; en Perú y Venezuela, en 1854.

⁹ COJTÍ CUXIL, D. (2000): Heterofobia y racismo guatemalteco: perfil y estado actual», en M. CASAÚS ARZÚ, M. y GIMENO, J.C.: *Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala*, Guatemala, Fundación Cholsamaj, pp. 179-180.

¹⁰ CASIMIR, J. (1997): *La invención del Caribe*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, p. 234.

El desarrollo desigual y combinado se refleja en la relación entre color de la piel y desarrollo social (incluso en USA) y en el sincretismo de culturas, en las que se combinan costumbres y creencias de formaciones sociales autóctonas con otras externas procedentes esencialmente de la vieja Europa y de África. De hecho, por ejemplo, en América Latina la abolición de la esclavitud no trajo consigo el final de la condición servil de la población afroamericana y ni siquiera, en muchos lugares de la india. El racismo, pues, siguió patente en los proyectos de las élites dominantes criollas, reconocido esto o no de forma expresa.

La apariencia de libertades que traía la independencia no dejaba de ser más que eso, una simple apariencia, que trató de hacer invisibles aspectos como la discriminación racial a todos los niveles de quienes no eran partícipes de los nuevos poderes. Ni siquiera las revoluciones más radicales del Continente han logrado superar esta cuestión y no han faltado las quejas, por ejemplo, de que en la Cuba Castrista no hay demasiadas gentes de raza negra en los principales puestos de la dirigencia.

Los detentadores del poder es evidente que han sido los criollos, que han promocionado en diferentes versiones el falso «mito de la igualdad racial» para favorecer una lógica con la que intentar cerrar las heridas producidas por el choque de diferentes grupos, aunque eso sí, procurando situar la imagen del europeo como referente civilizatorio y tratando de ignorar más allá de lo meramente folklórico y de lo que suponga a sus intereses políticos —a veces con sentido reivindicativo— los antecedentes prehispánicos y/o haciendo invisibles a los africanos y sus descendientes. Pero sería un error identificar al criollo con el blanco en el sentido puramente físico. El criollo no necesariamente es blanco. No lo era en la colonia, puesto que ya los documentos nos lo indican con frases tan expresivas como «mestizo en hábito de blanco» o «mestizo en hábito de indio». Ahora bien, superando lo meramente físico, aunque de forma limitada, el criollo racialmente es blanco (*español* que se diría genéricamente en el período de dominación) o mestizo; de ser esto último, era una persona que había adoptado y asimilado lo europeo y que culturalmente se había «blanqueado» por su formación, por su poder económico, etc. La herencia en este sentido se mantiene en muchos aspectos, incluso entre quienes tienen pretensiones de universalidad cultural o reivindican el origen indio en sus manifiestos. No es desconocido para nadie la alusión que con frecuencia hacen muchos criollos a sus ancestros hispanos, generalmente alegando una procedencia noble, que casi siempre es más que dudosa e ignorando un mestizaje que a todas luces es evidente.

El criollo y/o el criomestizo fueron los grandes descontentos de dominio hispánico en el siglo XVIII y los que consiguieron articular un discurso

antiespañol no en función de esa «raza cósmica» de la que se hablaría más tarde, sino de sus propios intereses, marcando así un nuevo sesgo (nuevo por independiente, de una raigambre vieja, yo diría que casi medieval) a las naciones y a la construcción de las mismas. La nación, pues, nacía por oposición a la vieja metrópoli, más que por un conjunto de intereses comunes y coordinados.

2. La Visión de un anticriollo en Las Cortes de Cádiz

El problema del criollismo en la América española se puso de manifiesto, de forma especialmente virulenta, en una figura muy polémica, que la historiografía ha tratado de ignorar hasta los últimos tiempos, Juan López Cancelada¹¹. Sin necesidad de ser profeta y aún no aceptando todas sus posturas, con frecuencia radicales y con tintes propagandistas, podemos apreciar en la obra de este periodista aficionado algunas características de lo que iba a ser el criollismo en las futuras naciones independientes.

Nacido en España pasó en su juventud a la Nueva España y por diferentes avatares del destino logró hacerse un nombre y una cierta fortuna en aquellas tierras. Procedente de México había llegado a Cádiz en el momento la Guerra de la Independencia y cuando se iban a celebrar las Cortes. Llegaba preso tras una ingente actividad política contra muchas autoridades novohispanas y algunos criollos destacados. Dicha actividad la había ejercido a través de su periódico *La Gazeta de México*. Liberado al desembarcar en Cádiz, se convirtió en una especie de azote de muchos diputados americanos y de quienes pululaban en su entorno. No vamos a entrar aquí en valoraciones sobre su persona y su obra, lo que ya hemos estudiado en otros trabajos, como también lo han hecho otros autores, sino en el aspecto que ahora nos interesa.

Con su voz y sus escritos, desde su experiencia, se lanzó contra los criollos en la ciudad de las Cortes. Su defensa del indio y las castas, como hombre de espíritu ilustrado que devengó en liberal, estaba lejos de las concepciones del indigenismo del siglo XVI y también del paternalismo que caracterizó a otros autores. Sus planteamientos fueron eminentemente pragmáticos más que teóricos, como de hecho se apreció en muchas de sus obras, como la que compuso en colaboración con Pedro Baptista Pino, diputado de Nuevo México, sobre aquellos territorios del norte de la Nueva España¹². Y precisamente sería

¹¹ Véanse, por ejemplo, los estudios de ZÁRATE TOSCANO, Victoria. (1986): *Juan López Cancelada: vida y obra*, México, UNAM. PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (2007): «Introducción», en PINO BAPTISTA, Pedro y LÓPEZ CANCELADA, Juan: *Idea sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México*, León, Universidad de León.

¹² PINO BAPTISTA, Pedro y LÓPEZ CANCELADA, Juan: *Idea sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México*, León, Universidad de León.

ese territorio de frontera el que le sirviera de ejemplo en lo que ahora nos interesa. Allí los criollos carecían de grandes propiedades y los indios gozaban y explotaban sus tierras comunales. Como consecuencia, en aquella provincia no se podía hablar de la miseria que uno se podía encontrar en otros lugares de la Nueva España, como tampoco los llamativos contrastes entre la riqueza más ofensiva y la pobreza más abrumadora¹³. Consciente de aquella realidad consideraba Cancelada que era necesario entregar más tierras a los indios y a las castas, lo que a su vez serviría para detener el proceso de independencia, pues en realidad lo que esos grupos necesitaban eran propiedades para poder sobrevivir, ya que el expansionismo de los criollos iba ahogando a las comunidades indígenas y a dichas castas. La posesión de la tierra se convirtió así en un medio de lucha contra los diputados americanos, de los que muchos de ellos, a pesar de su condición religiosa, eran los representantes de los intereses de los criollos. Intentaba poner en evidencia a los poderosos grupos de terratenientes, que identificaba, no sin razón, con dichos criollos y con el proceso emancipador. También sacó a relucir el tema de los ejidos, que sería uno de los puntos fuertes en su lucha contra los representantes americanos en las Cortes. En ese sentido había hecho una propuesta el 6 de noviembre de 1810¹⁴, que se había pasado a la consideración de los representantes en las Cortes de la Nueva España el 8 de diciembre del mismo año¹⁵; todo después de que el 15 de noviembre hubiese vuelto a la carga con la cuestión de las tierras comunales¹⁶.

Para demostrar el abandono de las castas, como fue costumbre en él, nos dejó una estadística poblacional, en la que se aprecia la superioridad numérica de las mismas en muchos lugares del virreinato novohispano¹⁷. Sucesivamente siguieron apareciendo notas sobre este asunto en su *Telégrafo Americano*¹⁸, que luego se continuarían en *El Telégrafo Mexicano*¹⁹ y que, incluso, como dijimos, serían tratadas en la *Exposición* que sobre Nuevo México hizo junto al diputado de ese territorio, contraponiendo ambas situaciones, pues los indios neomexicanos gozaban de suficientes tierras²⁰. En ese sentido respondió también al diputado Guridi y Alcocer culpando a los hacendados americanos, para los que nos da la cifra de 3.416 tan solo en Nueva España²¹, de no dejar elevar poblados y de monopolizar las tierras, que según Cancelada deberían repartirse

¹³ *Ibidem.*, p. 192.

¹⁴ LÓPEZ CANCELADA, Juan. (1812): publicó en el *Telégrafo Americano* el 15 de enero de 1812 aquella petición que había hecho a las Cortes. *El Telégrafo Americano*, n° 15, pp. 168-170.

¹⁵ *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*. I, p. 91.

¹⁶ PINO y LÓPEZ CANCELADA. Op., Cit. pp. 223-225.

¹⁷ *El Telégrafo Americano*, n° 14, pp. 159-160.

¹⁸ *El Telégrafo Americano*, n° 15, pp. 168-170; n° 20, pp. 241-245.

¹⁹ *El Telégrafo Mexicano* de 28 de febrero y 26 de agosto de 1813.

²⁰ PINO y LÓPEZ CANCELADA. Op. cit., p. 192.

²¹ *El Telégrafo Americano*, n° 14, p. 154.

no solo entre los indios sino también entre las citadas castas, habida cuenta de su mencionada superioridad numérica. Todo esto es lo que le llevaría a escribir cosas como la siguiente:

*Yo no sé por qué fatalidad han de ser siempre los pobres olvidados, aun en las reuniones de hombres los más sabios y filantrópicos. El soberano Congreso de las Españas tiene en su seno individuos penetrados de estas mismas ideas; quisieran que no quedase obstáculo alguno para conseguir la general felicidad; pero a estos mismos hombres los veo tibios, y como desdenosos de oírme razonar sobre este pensamiento ¿Qué estrella influirá sobre vuestra mísera suerte, indios y castas de América?*²²

El problema del repartimiento de tierras lo trata ampliamente Cancelada en dos números consecutivos de su *Telégrafo Americano*²³. En el n° 19 lo hace en una amplísima nota a pie de página, que prolonga en las páginas siguientes; en el número 20, en la página 242, llega a dar una explicación práctica de la importancia de la propiedad de la tierra, pues *cuando un hombre es dueño de lo que trabaja, ahorra para tener con qué subsistir quedando no pueda. Esta satisfacción lo hace vivir con placer, lo hace activo, reconoce y ama al gobierno y las leyes que le rigen.*

La importancia que dio al problema de las propiedades y ejidos de los indios y castas, la mantuvo incluso cuando el mencionado *Telégrafo* ya había desaparecido. Utilizó para ello al ya mencionado diputado de Nuevo México, Pedro Baptista Pino, que en la sesión de 20 de noviembre de 1812, aprovechando la exposición sobre su lugar de origen, amplió el contenido de la misma, alegando que se veía en la obligación de tocar no solo temas exclusivos de su provincia, sino también los que interesan al bien general, como era el de la posesión de tierras²⁴.

En realidad, los diputados americanos en Cádiz – casi todos defensores de los sectores criollos – trataron de obviar el tema y, desde luego, el latifundismo no fue motivo de un especial tratamiento en dichas Cortes, lo que no quiere decir que no existiesen panfletos en que se planteaban tales discusiones, como el del propio López Cancelada, *Ruina de la Nueva España*²⁵. Es cierto, que en contraposición, se le acusó de ser la voz de los consulados de México y de

²² *El Telégrafo Americano*, n° 20, p. 244.

²³ *El Telégrafo Americano*, n° 19, pp. 219-221 y n° 20 pp. 241-245.

²⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias V* [...] Sesión del 20 de noviembre de 1812, p. 3999. No debemos olvidar que Cancelada había presentado algo parecido en las Cortes, el 6 de noviembre de 1810, que precisamente es lo que publicó el N° 15, de enero de 1812 en *El Telégrafo Americano* con el título «Sobre que se debe dar territorio a los pueblos que tienen establecidos los tres ramos de la Real Hacienda», pp. 168-170.

²⁵ LÓPEZ CANCELADA, Juan. (1811): *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros, expónense los motivos*, Cádiz, Manuel Santiago Quintana.

Cádiz, pero ello no es óbice para que sus denuncias no nos muestren una realidad patente y con unas consecuencias en los tiempos posteriores, que en muchos casos se prolongan hasta nuestros días.

Con toda aquella problemática el periodista había logrado incomodar a sus oponentes y las contestaciones le vendrían desde varios frentes, como del canónigo José Cayetano de Foncerrada, representante de Michoacán; también del clérigo representante de la ciudad de México, Beye de Cisneros; e, igualmente, de José Miguel Guridi y Alcocer, cura de Tacubaya y representante de Tlaxcala²⁶. Pero, sobre todo, de Servando Teresa de Mier, que trató de denostarlo considerándole un ser insignificante, al mismo tiempo que en su gran obra le dedicaba un buen número de páginas²⁷.

Todo esto puso al descubierto algo que podemos considerar de valor en la obra de nuestro periodista, puesto que con su actitud denunciante dejó en evidencia los intereses conservadores, en lo que a la propiedad de la tierra se refiere, de los grupos criollos de poder, que no estaban dispuestos a destruir unas relaciones sociales que se habían consolidado en este caso a lo largo de tres siglos en la Nueva España, pero que podríamos generalizar para casi toda la América española, y cuya situación podríamos ampliarla al conjunto de los territorios hispánicos. Como consecuencia, se le acusó de desafecto a los mexicanos, lo que parece que dolía a López Cancelada, pues aclaraba respecto de esto que *no quiero a los rebeldes ni a los embrollones*; y para demostrar que tal generalización sobre su desafección no era correcta, remite a dos de sus escritos más famosos: *La verdad sabida* y *la Ruina de la Nueva España*²⁸. Lo que sí hizo fue defender a los *gachupines* en varios artículos, hasta el punto de decir que *he sido yo el único que ha tomado la pluma en su defensa hablando la verdad*²⁹.

En realidad Cancelada estaba poniendo de manifiesto una problemática que se perpetuaría con la independencia. La historia, de alguna manera, le daría la razón, pues la situación de la propiedad no solo se perpetuó, sino que empeoró una vez más. La desigualdad tendió a hacerse más extrema y, en determinados momentos, las condiciones de vida de amplios segmentos de la población empeoraron considerablemente, puesto que los procesos de independencia no alteraron las estructuras de poder y de propiedad en la

²⁶ FONCERRADA, J.C. de (1812): *Comercio libre vindicado...*; GURIDI Y ALCOCER, J.M. (1812): *Censor extraordinario. Contestación de Don José Miguel Guridi Alcocer a lo que contra él y los Decretos de las Cortes se ha vertido en los números 13 y 14 del Telégrafo Americano*, Cádiz, Agapito Fernández Figueroa, pp. 1-26.

²⁷ TERESA DE MIER, Servando. (1990): *Historia de la Revolución de Nueva España*, París, La Sorbonne.

²⁸ *El Telégrafo Americano*, n° 8, p. 79.

²⁹ *El Telégrafo Americano*, Suplemento al n° 20, p. 269.

América española, todo lo más las hicieron cambiar de manos, pero siempre entre los grupos dirigentes de uno u otro signo. Por poner algunos ejemplos, el derecho de voto se restringió sistemáticamente en función de criterios de riqueza o alfabetización o se desnaturalizó debido a las acciones de coerción, amenazas o fraude.

Otro ejemplo claro de cómo las instituciones en América Latina contribuyeron a la persistencia de las desigualdades fue la política de tierras, contra la que había sido muy crítico Cancelada. En esta parte del mundo, hubo una alta concentración de la tenencia de tierras (las conocidas *haciendas*), que reprodujeron las pautas de distribución desigual de la propiedad privada e incluso el proceso de desigualdad se aceleró tras la independencia. La tierra no era asequible para la gran mayoría de la población y el acceso a pequeñas unidades fue realmente difícil, si no imposible. En ese escenario dominado por los criollos, el impacto negativo se ha hecho sentir a lo largo de estos dos siglos, pues lo que ha venido prevaleciendo son los intereses privados de determinados grupos de poder y un desarrollo del clientelismo, todo ello en detrimento de los sectores menos favorecidos, entre los que se encuentran, en términos generales, indios y afroamericanos o sus descendientes, si es que no habían logrado «blanquearse».

El mundo del criollo se mantuvo así muy vinculado, siguiendo la vieja tradición, al sector primario, por lo que uno de sus fines era y es la cuestión de los cacareados recursos nacionales, que a la postre sirvieron y han servido para frenar el desarrollo y para generar naciones que han tenido su razón de ser en la explotación de esos recursos, sea en forma de propiedades territoriales, explotaciones mineras o cualquiera de las actividades de ese sector primario, que con el tiempo, y sobre todo en los tiempos actuales, tenderán a ampliarlo al secundario y el terciario, a veces con muy poco éxito. Los recursos naturales eran y son la riqueza fácil del criollo y del criomestizo, que obteniendo beneficios de esta forma, raramente se han lanzado a los procesos de transformación, manteniendo con ello vivo un colonialismo, en que ellos se han convertido en los intermediarios con los centros de poder mundial a través de su control, no solo de las actividades productivas sino también del poder político. Por tanto, las élites criollas han preferido optar por la riqueza fácil, en que los beneficiarios son un escaso número de privilegiados y no el conjunto de la nación, que se ve sacrificada a sus intereses. Es muy ilustrativa una frase que he podido oír en la propia Colombia: «Los colombianos somos unos mendigos que dormimos sobre una cama de platino, oro, esmeraldas y petróleo».

El criollo, en esa situación de poder y de control es reticente a modificar las viejas reclamaciones de la equidad social y económica, a veces con

pretendidas modificaciones exigidas por los tiempos, pero que no movilizan demasiado las situaciones. Es sabido que en muchos lugares y naciones los pueblos indígenas han conseguido promocionarse políticamente en los últimos tiempos; sin embargo eso no lo vemos traducido en una menor pobreza.

Ese futuro ya anunciado por López Cancelada no pasaba desapercibido a algunos líderes independentistas, aunque otros tuvieran cierta prevención contra el proceso contrario, como lo manifestaba Bolívar al general Flores, en 1830, suponiendo que la Gran Colombia iba a caer en manos de la multitud para luego pasar a las manos de pequeños tiranos casi imperceptibles de todos los colores y razas³⁰. Es decir, la idea de nación nacía viciada y sin tratar de casar los intereses comunes de las individualidades que la conformaban, es decir, no hubo una transformación colectiva de la sociedad.

3. Los criollos y la creación de las nuevas naciones

El criollo se vio en la obligación de dar sentido a las nuevas naciones desde la artificiosidad con la que se habían creado: pueblos indios divididos, intereses de propiedades y de poder... es decir, toda una desestructuración del espacio y la sociedad que en él habita, que dejaban plantada la semilla del conflicto con toda la posibilidad de movilidad de las fronteras, favorecido por diferentes intereses que tuvieron sus principales agentes en los criollos de cada región, casi siempre movidos por sus propios intereses a corto plazo, de los que conseguían hacer partícipes al resto de los habitantes. El término criollo tendió entonces a ser sustituido —muchas veces no más allá del mero lenguaje— por el de mestizo, con el fin, como dijimos, de ocultar una realidad, intentando con ello vincular las fuerzas de todos en función de los intereses de unos pocos, que iban a ser los dirigentes de las nuevas naciones. Lo mestizo se convirtió de forma teórica en una de las maneras de objetivar la nación, en la medida en que eran la síntesis entre la tradición europea y la americana. De nuevo la denominación no resultaba demasiado válida, puesto que el contingente afroamericano, en muchos lugares, tendía a quedar marginado.

Por tanto, el gran problema que deberían solucionar los criollos casi de forma inmediata, y que nunca se logró, era el de vincular una sociedad heterogénea en su propio aspecto racial y, obviamente, en sus intereses. Todos los países de la América hispana tenían y tienen o bien mayorías ajenas al poder o minorías muy mayoritarias, que tampoco participan del mismo en la

³⁰ Cfr. GUTIÉRREZ GIRARDOT, R. (2006): *Pensamiento hispanoamericano*, México, UNAM, p. 289.

medida en que deberían hacerlo. Recordemos, por ejemplo, que un país tan pequeño como Ecuador dispone de importantes contingentes de población blanca, india, negra y todos los mestizajes posibles, incapaces de vincular sus intereses en un proyecto común. Todo esto es consecuencia de que las nuevas naciones fueron «patrias de criollos³¹», escondidas tras una falsa apariencia de mestizaje. Por tanto, la idea de una nación fundamentada en los derechos y obligaciones colectivos de sus ciudadanos se perdía en función de una nación que exigía la uniformidad impuesta por los líderes, sin un consenso individual y libre. Sería, pues, según la clasificación de Greenfeld un nacionalismo étnico, en el que los grupos dirigentes han utilizado la idea de nación en función de conseguir sus propios objetivos y, por tanto, para ello necesitaban integrar a todos los sectores sociales. Se generaba así un espacio nacional en que la voluntad colectiva era manipulada en función de una política autoritaria y que generaba ciudadanos de segunda clase, por tanto careciendo de la idea de actuación colectiva, es decir, de voluntad nacional.

¿Cómo podía estructurarse esto en las nuevas naciones que surgieron con la independencia? El líder criollo optó por el camino fácil: un enemigo común. Y, evidentemente, tras la independencia el enemigo era la antigua metrópoli, que por otro lado tampoco supo jugar su papel en el siglo XIX respecto de sus antiguas posesiones y tardó en asimilar que las nuevas naciones ya no iban a ser por más tiempo parte de su supuesta unidad. Pero tampoco la contraparte americana logró superar esa situación, alimentada desde determinados ámbitos intelectuales y de formación, para quienes los españoles se han convertido en el enemigo eterno, ejemplificado en figuras como Cortés, Pizarro, Pedrarias y todo el largo etcétera, que renacen en cada generación no como modelos de algo pasado o agentes de un momento histórico, sino como enemigos que están presentes todavía, como lo fueron en aquellos momentos en que se luchaba por la independencia a principios del siglo XIX y que sirvieron para hacer una integración de gran envergadura frente a ese enemigo común metropolitano³². En este sentido ya hubo alguna visión muy clara en el siglo XIX, cuando Pedro Ruiz, en México, refiriéndose a sus compatriotas dijo que no son de raza europea pura ni de raza indígena pura, sino una mezcla, por ello *Ya es tiempo de que tal error desaparezca, porque no se aviene con nuestra dignidad, ni con la verdad*³³. Pero los dirigentes hispanoamericanos han tenido una cosa muy clara, que un enemigo común —en este caso España— casi siempre surte efectos de solidaridad interna.

³¹ Es interesante en este sentido la obra de MARTÍNEZ PELÁEZ, S. (1981): *La Patria del Criollo*, San José de Costa Rica, Educa.

³² CASIMIR, J. (1997): *La invención del Caribe*, Universidad de Puerto Rico, p. 234.

³³ RUIZ, P. (1863): «Aniversario de hoy, celebrado por hispanoamericanos», en *El Pájaro Verde* 53, 16 de septiembre.

Era y es la lucha contra los fantasmas. Lo que se generó con ello fue la incapacidad de superar etapas en función de unos intereses que nacieron con los conquistadores, pero que sus descendientes –renegando de ellos solo a medias– aprovecharon en beneficio propio. Se generó así una historia distorsionada al servicio de unos determinados grupos de poder con una visión maniquea de «buenos» y «malos», en que estos últimos eran portadores de un espíritu imperialista que, si bien no es una idea falsa, tampoco era nueva en las tierras americanas.

Volviendo al fenómeno criollo, vemos que éstos, en principio, supieron generar unas naciones «en oposición a», logrando mantener el espíritu de aquella idea a lo largo de dos siglos, cuando en realidad el opositor, en los términos en que se planteó, ya no existe; aunque el enemigo también podía ser el país vecino, con el que habían compartido 300 años de existencia o, por ende, otra región. Evidentemente para ello contaron con el apoyo de otras potencias que, al mismo tiempo que favorecían las críticas a la colonización española, se nutrían de las riquezas económicas y de las distorsiones sociales de América Latina, y ahora casi sin contrapartidas. Efectivamente un medio esencial de transmisión de tales ideas fue el mundo de la educación. La trampa estaba servida. El enemigo histórico se perpetuaba, aunque como tal ya poco podía significar, era un fantasma, pero con ello se lograba ocultar una realidad, que permitía mantener en el poder a los descendientes de ese mismo enemigo o llegar a otros que se ocultaban tras esa cortina de humo, porque sus ambiciones no eran territoriales ni necesitaban serlo, simplemente se medían en cuestión de beneficios sin riesgos, puesto que éstos eran asumidos por las serviciales élites criollas. Los nuevos colonizadores estaban ausentes y sólo necesitaban alimentar la vieja creencia de que la pobreza se debía a la explotación de una antigua nación imperialista, que en esos momentos a duras penas lograba mantenerse en Europa. La pobreza y las deudas en las que se iba instalando la América española de manos de sus criollos y criomestizos se vendía, y en algunos casos se sigue vendiendo, como una consecuencia del colonialismo hispano. No faltaba en ello verdad, pero más cierto era que lo que se intentaba ocultar era la realidad de algo que estaba por venir y de consecuencias aún más trágicas, si ello era posible.

Evidentemente, arremeter contra la antigua metrópoli obligaba, aunque fuese de forma ficticia, a la defensa del indigenismo. Muchas voces surgieron en ese sentido, pero de nuevo aquello se convertía en una cortina de humo y los nuevos tiempos trajeron consigo o acrecentaron cuando ya existía la discriminación social, la concentración del poder, la dependencia exterior, la falta de derechos, la corrupción, etc. Los nuevos poderes tras la independencia no llevaron a cabo las inversiones necesarias en educación, sanidad o, en general,

todo lo que supusiese bienestar social, incluso se deterioró buena parte de lo ya existente. Valga como ejemplo que el PIB colombiano fue descendiendo con altibajos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX³⁴.

El criollo se apoderó con frecuencia de las nuevas naciones por medio de un fenómeno: el caudillismo. La independencia, en términos generales fue movida por caudillos criollos que con más o menos éxito lograron influir en determinados sectores de la población con promesas, por otro lado, rara vez cumplidas en su totalidad, puesto que de haberlo hecho se hubiese dado un duro golpe a sus intereses. Me atrevería a decir, que la independencia hispanoamericana no surge por una necesidad compartida de todos o casi todos los habitantes de aquellos territorios, sino por los deseos de un grupo de privilegiados que lograron movilizar a la población en general no para darlos, como se ha dicho a veces «más de lo mismo», sino restringiendo determinados aspectos de algo que la metrópoli les había conservado o les había concedido, aunque esto fuese en función de sus propios intereses metropolitanos o, como lo planteaba el mencionado Caceres, para detener los procesos de descontento y de deseos independentistas.

Lo cierto es que los nuevos poderes postindependentistas lograron integrar a Hispanoamérica en el mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, pero como meros proveedores de materias primas, contribuyendo ahora al beneficio no de España sino de Inglaterra, Estados Unidos o Francia; es decir, se rindieron al nacionalismo de las prósperas naciones europeas y americana, como lo harían posteriormente con otras potencias. Y el criollo, sometido ahora al pacto neocolonial, que había tratado de emular a la nobleza española durante el período de dependencia, emularía a los grandes capitalistas ingleses y franceses, como se puede apreciar en las construcciones de la época, pero sin olvidar sus antiguos delirios de entroncar con las familias más relevantes de la vieja metrópoli; por tanto, los dirigentes de las nuevas naciones, con frecuencia, mantuvieron su espíritu aristocrático en el sentido más rancio, y raramente emularon, a pesar de sus relaciones, a aquella nobleza europea de comerciantes y hombres de negocios, que podemos encontrar con frecuencia en Inglaterra y Francia.

A partir de 1810 la historia hispanoamericana está llena de caudillos en todos y cada uno de los lugares. Ello va a llevar, a veces, a salvadores de la patria con diferentes apellidos políticos, que renacen hoy día, no desde una

³⁴ KALMANOVITZ, S. y LÓPEZ, E. *El PIB de Colombia en el siglo XIX*. Extraído desde internet (on-line) en www.ache.org.co/docs/ElPIBColombianoDuranteelSigloXIX2.pdf. 24 de julio de 2009.

discusión interna sino en el mejor sentido del caudillismo, aprovechando los descontentos de unas naciones que todavía pugnan por serlo. Esos caudillos, no importa el signo político, antes como ahora, conducen indefectiblemente al fracaso, porque el caudillo es una figura irrepetible, producto de una sociedad tremendamente jerarquizada, que aprovecha unas circunstancias muy determinadas de descontento, pero que provoca problemas de sucesión, por lo que lo que en un momento dado parece una solución acaba siendo una catástrofe, en la que no se logra acabar con las estructuras asimétricas de desigualdad entre criollos o criomestizos y el resto de la población, que sigue aportando el capital humano para los intereses de los primeros.

El caudillo aportó otro aspecto negativo. En la lucha por sus intereses no sólo desgajó las nuevas naciones, sino que incrementó la diferencia interna. Los caudillos se enfrentaron y se enfrentan, quieren ser los dueños de sus territorios sin ningún sentido de la solidaridad nacional, como viejos señores feudales. Se acrecientan las dicotomías como las de sierra-costa en algunos países andinos u otras divisiones que reflejan la falta de una idea clara de nación, suplida tan solo por la actividad de los estados, que en ocasiones ni siquiera controlan su territorio nacional. Del hecho también se culpa con frecuencia a la vieja metrópoli y para ello no se duda en exagerar la homogeneidad americana antes de 1500. Desde luego, nada más lejos de la realidad y sobran los ejemplos, aunque también es cierto que la especialización productiva que se impuso durante el período de dominación española, especialmente en el siglo XVIII, incidiría muy decisivamente sobre el desarrollo de las fronteras, de la economía, de la política..., pues el criollo aprovechó esa situación para reivindicar sus derechos sin una visión nítida de futuro sobre el término «nación». Término, además, que carece de unas fronteras físicas precisas, de un mapa concreto que, como en la vieja Europa, está sometido a continuos cambios precedidos casi siempre por conflictos bélicos, que desgraciadamente son utilizados para afianzar un concepto de «nación» que se identifica con los detentadores del poder.

Conclusiones

Las naciones hispanoamericanas se han creado en función de los intereses criollos o criomestizos. Desde su origen esa idea de nación, por tanto, nació viciada y sin tratar de casar los intereses de todas las individualidades que la conformaban en un proyecto común y más allá de los intereses particulares de unos pocos. Desde la independencia esto ha llevado a la confusión entre intereses nacionales e intereses estatales, en que los miembros de la nación se han visto obligados a adoptar la identidad de quienes se consideran sus

representantes, los cuales, no tuvieron mucho interés en alterar el orden colonial, como lo prueba el ejemplo que hemos utilizado de los escritos de López Cancelada.

Por tanto, desde el siglo XVIII existió un profundo interés entre los criollos y criomestizos en desarrollar un nacionalismo étnico, en función de un pasado común prehispánico y/o hispánico, con unas características culturales determinadas, que permitieran que, sin cambios sociales relevantes, ellos fueran los detentadores del poder político. Es cierto también que en algunos líderes independentistas existía la idea de una «gran América», pero los intereses particulares hicieron derivar esto hacia naciones casi siempre indefinidas en sus fronteras, en función de sus intereses. Sus realizaciones «particulares» las transmitieron a través de la educación y de otros aspectos y las convirtieron en un sentimiento nacional, sobre el que construir la nueva nación. Ésta, que no deja de ser una realidad simbólica y que, por tanto, debe estar por encima de las ideologías y debe contar con la aceptación social como identidad, se ha visto desvirtuada en función de intereses particulares, no importa de qué signo político.

Para generar esa idea de nación se recurrió a algo tan tradicional como el enemigo común, en este caso la vieja metrópoli; idea que alimentaron también otras potencias que ahora se convertían en valedoras de esas nuevas naciones y que avalaron su creación de forma fragmentada y débil, sin capacidad para construir un nacionalismo cívico que diera dignidad a todos sus miembros sin diferencias, lo que a la postre ha servido para generar descontentos internos, odios y venganzas que se han manifestado de muy diferentes maneras, puesto que no todos los ciudadanos se han visto gratificados por su pertenencia a esa nación, lo cual se consideraría como un componente esencial del nacionalismo cívico.

Bibliografía

- CASIMIR, J. (1997): *La invención del Caribe*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.
- COJTÍ CUXIL, D. (2000): «Heterofobia y racismo guatemalteco: perfil y estado actual», en M. CASAÚS ARZÚ, M. y GIMENO, J. C.: *Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala*, Guatemala, Fundación Cholsamaj.
- FONCERRADA, José Cayetano de. (1812): *Comercio libre vindicado de la nota de ruinoso a la España y las Américas*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor.

- Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias.* (1810-1813), Cádiz, s/e.
- GOBINEAU, Joseph Arthur. (1853-1855): *Essai sur L'Inégalité des Races Humaines*, París, Firmin Didot Freres.
- GREENFELD, Liah. (2005): *Nacionalismo: cinco vías hacia la modernidad*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2001): *The Spirit of Capitalism: Nationalism and Economic Growth*, Cambridge, Harvard University Press.
- GURIDI Y ALCOCER, José Miguel. (1812): *Censor extraordinario. Contestación de Don José Miguel Guridi Alcocer a lo que contra él y los Decretos de las Cortes se ha vertido en los números 13 y 14 del Telégrafo Americano*, Cádiz, Agapito Fernández Figueroa.
- GUTIÉRREZ GIRARDOT, R. (2006): *Pensamiento hispanoamericano*, México, UNAM.
- KALMANOVITZ, S. y LÓPEZ, E. *El PIB de Colombia en el siglo XIX*. Extraído desde internet (on-line) en www.ache.org.co/docs/EIPIBColombianoDuranteelSigloXIX2.pdf. 24 de julio de 2009.
- KNOX, Robert. (1850): *The races of man. A fragment*, Londres, Renshaw.
- LÓPEZ CANCELADA, Juan. (1811): *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros, expónense los motivos*, Cádiz, Manuel Santiago Quintana.
- Telégrafo Americano*, (1811-1812): Cádiz, Quintana.
- MAGALLÓN ANAYA, A.M. (2003): *La democracia en América Latina*, México, Plaza y Valdés.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, S. (1981): *La Patria del Criollo*, San José de Costa Rica, Educa.
- NOTT, Josiah C. y otros. (1854): *Types of Mankind: Or, Ethnological Researches*, Filadelfia, Lippincott.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1993): «Las profesiones de San Agustín de Quito. 1573-1645. La criollización de una orden», *Archivo Agustiniiano* 77.

- «Noticias Socioeconómicas del Austro Ecuatoriano obtenidas en el proceso de la nunca construida catedral colonial de Cuenca», en (1993): *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* 26-I.
- «Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina», en (1995): *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12.
- «Introducción» en PINO, Pedro Baptista y LÓPEZ CANCELDA, Juan. (2007): *Idea sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México*, León, Universidad de León.
- PINO, Pedro Baptista y LÓPEZ CANDELDA, Juan (2007): *Idea sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México*, León, Universidad de León.
- RUIZ, P. (1863): «Aniversario de hoy, celebrado por hispanoamericanos», en *El Pájaro Verde* 53, 16 de septiembre.
- TERESA DE MIER, Servando. (1990): *Historia de la Revolución de Nueva España*, París, La Sorbonne.
- ZÁRATE TOSCANO, Victoria. (1986): *Juan López Cancelada: vida y obra*, México, UNAM.